

**Acta número setenta y cuatro, quincuagésima ordinaria**

En la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:45 horas del día lunes 29 de enero de 2024, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los ciudadanos miembros del R. Ayuntamiento 2022-2024 para celebrar la Septuagésima Sexta Sesión de Cabildo, Quincuagésima Primer Ordinaria los C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal de Sabinas; C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Sindico de Mayoría; C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, Sindico de Vigilancia; C. Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández, Primer Regidor; C. Miguel Gerardo Delgado Purón, Segundo Regidor; C. Dariela Morales Bermea, Tercer Regidor; C. David Rogelio Sanmiguel Sánchez, Cuarto Regidor; C. Elsa Margarita de la Cruz Villarreal, Quinto Regidor; C. Raúl Briones Villalobos, Sexto Regidor; C. Martha Longoria Avilés, Séptimo Regidor; C. Carlos Gustavo Jiménez Villarreal, Octavo Regidor, C. Javier Jiménez Trinidad, Decimo Regidor; C. Faustina Carranza Soto, Décimo Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Décimo Cuarto Regidor; C. Reynaldo Emmanuel García Villa, Décimo Quinto Regidor; Presidió la reunión la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, además con la presencia del Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento se declara abierta la Septuagésima Sexta Sesión de Cabildo, Quincuagésima Primer Ordinaria de este día 29 de enero de 2024, iniciando con el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DIA:**

1. *Lista de asistencia.*
2. *Certificación del quórum e instalación de la sesión.*
3. *Lectura del orden del día y en su caso aprobación.*
4. *Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.*
5. *Se pone a Consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza los estados financieros y sus adecuaciones presupuestales de la cuenta pública del mes de Diciembre del ejercicio fiscal 2023 y su dictamen correspondiente a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Lo anterior con la finalidad de que se dé cumplimiento a los artículos 112 fracción II y al 102 fracción V numeral 6. Y en su caso aprobación.*



6. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la solicitud presentada por el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno sobre el avance de gestión financiera correspondiente al Cuarto trimestre de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del ejercicio fiscal 2023 y sus Adecuaciones Presupuestales, dictamen por conducto de la Comisión edilicia de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública. Fundamentado en los artículos 102, fracción V, numeral 6 y 7, artículo 112 fracción IV y posterior publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Y en su caso aprobación.
7. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la solicitud presentada por el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno la aprobación para efectuar sorteo de los siguientes premios en efectivo: 1 premio por \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), 1 premio por \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), 1 premio por \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.), 6 premios por valor de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) cada uno y 2 premios de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) cada uno, para dar un total de 11 premios por valor de \$260,000.00 (Doscientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.), para ser rifados entre los contribuyentes cumplidos en el pago del Impuesto Predial, durante los meses de Enero, Febrero, y Marzo del 2024, bajo las bases y condiciones que la Tesorería Municipal determine. Lo anterior con base en la partida presupuestal aprobada en el Presupuesto de Egresos del municipio de Sabinas, Coahuila del ejercicio 2024, lo anterior con el fin de incentivar la recaudación del impuesto predial, para eficientar la Recaudación Municipal y de esa manera dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 102 Fracción II, numeral 2 y Fracción V numeral 1 y Artículo 129 Fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.



8. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, la solicitud enviada por la Mtra. Mayra Lucila Valdés González, Titular de la Secretaria de las Mujeres, en la cual solicita la autorización de apoyo por pago de honorarios de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) mensuales para cada uno de los 10 colaboradores que brindan atención psicológica y jurídica en el Centro de Atención para Mujeres de esta Ciudad durante los primeros cuatro meses del año en curso. Y en su caso aprobación.
9. Se hace del conocimiento del H. Cabildo el informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, presentada por la C. Claudia María Garza Iribarren, Gerente General de SIMAS Sabinas. Lo anterior con la finalidad que se dé cumplimiento al Artículo 138 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
10. Se hace del conocimiento del H. Cabildo el informe de Actividades de SIMAS Sabinas correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo sus estados financieros y balances ordinarios y extraordinarios, presentada por la C. Claudia María Garza Iribarren, Gerente General de SIMAS Sabinas. Lo anterior con la finalidad que se dé cumplimiento al Artículo 28, Fracción IX de la Ley de Aguas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
11. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la solicitud que presenta Cruz Roja Mexicana Delegación Sabinas para que este Republicano Ayuntamiento autorice apoyo económico por \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 m.n.) mensuales para gastos de mantenimiento requeridos para esta institución y siga realizando los servicios salvando vidas. Fundamentado en el artículo 102, fracción V numeral 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
12. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la solicitud presentada al R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza por el C. José Jalil Mussa Aguirre, Coordinador de Transporte Municipal, de los concesionarios de



*Transporte público en modalidad Autos de Alquiler (Taxis) y de Transporte Colectivo (Microbus), que solicitan cambios de ubicación, propietario o automóvil, anexando a dichos procedimientos la documentación correspondiente en cada uno de los expedientes presentados. Posteriormente notificar al Delegado Regional de la Secretaría de Transporte del Estado, para que se les otorguen los permisos correspondientes ya sea en Estado y/o Municipio. Y en su caso aprobación.*

**13. Asuntos Generales.**

**14. Clausura de la Sesión.**

Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (15) quince de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio; con las ausencias del Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y la C. Regidora Elizabeth Fernández Camacho por motivo de Licencia autorizada por el Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza por tiempo indefinido; y de la Regidora C. Laura Fernanda Iribarren Garza, Noveno Regidor, ausente por motivos personales; la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez declara instalada la Septuagésima Sexta Sesión de Cabildo, Quincuagésima Primer Ordinaria, siendo las 09:25 horas del día 29 de enero del 2024 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES**, que corresponde a la lectura del orden del día y aprobación de la misma. Se pone a consideración del H. Cabildo siendo **Aprobada por UNANIMIDAD.**

Se atiende el **PUNTO NUMERO CUATRO**, el cual corresponde a la lectura del acta de la Sesión anterior y aprobación de la misma. Interviene el Regidor Raúl Briones Villalobos solicitando la omisión de la lectura del Acta anterior debido a



que ya se conoce y se firmó. Se somete a votación del H. Cabildo la dispensa de la lectura del Acta anterior siendo **APROBADO POR MAYORIA** con **14 votos** a favor y 1 voto en contra de la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez. Seguido a esto, se somete a votación del H. Cabildo la aprobación del Acta Anterior siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO CINCO**, correspondiente a los estados financieros y sus adecuaciones presupuestales de la cuenta pública del mes de Diciembre del ejercicio fiscal 2023 y su dictamen correspondiente a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

La Regidora Dariela Morales Bermea da lectura al Dictamen correspondiente al mes de diciembre del 2023.

Continúa la Regidora Dariela Morales Bermea comentando que se hicieron rebajes para que la ciudadanía se pusiera al corriente en sus pagos, también agradeció el apoyo del Honorable Cabildo por tener a bien ese programa ya que hubo más recaudación en ese renglón a comparación de años anteriores, motivados con la iniciativa que tuvo el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón que fue uno de los más promovió los descuentos a la ciudadanía y a su vez el Municipio se vio beneficiado porque hubo muy buena recaudación.

Hace uso de la palabra el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno da lectura de Informe del Estado Financiero 2023.

La Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez cuestiona que se hizo en Inversión Pública, el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno comentó la Unidad Médica, servicio de mantenimiento del sistema de alumbrado, obra subcolector en la calle Galeana entre 1º de mayo y Cuauhtémoc, 2da. Construcción del cárcamo y se finiquita de la obra de la línea del agua general de Agujita. Interviene el Regidor Javier Jiménez Trinidad cuestionando si la obra de la remodelación de la plaza viene incluida; a lo que la Alcaldesa Lic. Diana

Guadalupe Haro Martínez afirman que dicha obra ya está incluida y que se tiene que terminar antes del 31 de marzo, agregó que es única la estimación por la rehabilitación de la obra de la Plaza Principal, también se hizo el pago y finiquito de la aplicación de bacheo y carpeta asfáltica y estimación única de obra de construcción de puente peatonal en la Esc. Amado Nervo.

Toma la palabra la Regidora Faustina Carranza Soto hace comentario sobre las obras que se han autorizado, pregunto ¿cuales son las que ya estan terminadas, las pendientes? y ¿el porque no se terminaron en diciembre si hubo el tiempo suficiente para hacerlo?; el Ing. Abelardo Juárez Moreno Tesorero Municipal contesta que quien tiene esos datos es el departamento de Obras Públicas; por lo que la Regidora Faustina Carranza Soto solicitó la presencia de Obras Públicas para que puedan dejar en claro lo ¿que está pendiente y lo que va a pasar?, cuanto se ha gastado en bacheo y lo que se lleva hecho, si ellos tienen la respuesta insistió en que deben estar presentes porque es una pregunta que siempre se hará ya que no se nos da una respuesta concreta, para poder ir cerrando puntos, propone que la reunión con Obras Públicas sea a la brevedad posible para que se dé un informe de lo que ya se terminó y de las próximas obras; pide el uso de la palabra la Regidora Elsa Margarita de la Cruz Villarreal quien comentó estar de acuerdo con la petición de la Regidora Faustina Carranza Soto y con respecto al bacheo reconoce a la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez que ha estado al pie de los trabajos, considera importante saber el porcentaje que se ha cubierto en bacheo para dar respuesta a la ciudadanía.

Continua en el uso de la voz el Ing. Abelardo Juárez Moreno y menciona que en el mes de diciembre se reciben 2 FORTAMUN que son \$4,900,000.00 (cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 m.n.), con esa diferencia va planeando con el FORTAMUN el pago a proveedores, con quienes se negocia el pago hasta diciembre, agregó que en el Municipio no salió con deudas, ni con déficit, si no se pagó en ese mes es porque no lo facturaron, agrego que cuando el llego, el

Municipio tenía números rojos por \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 m.n.) que no se pagaron en 2022, hasta el día de hoy no se debe nada. Continúa el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa cuestionando donde entraría el excedente del año anterior a lo el Ing. Abelardo Juárez Moreno explica que es un excedente que se puede usar, pero queda como saldo positivo.

**ACUERDO:** Se pone a consideración del H. Cabildo el quinto punto referente a los estados financieros y sus adecuaciones presupuestales de la cuenta pública del mes de Diciembre del ejercicio fiscal 2023 y su dictamen correspondiente a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, siendo **Aprobado por MAYORIA con 13 votos a favor**, 1 voto en contra de la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez y una abstención del Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa.

Se atiende el **PUNTO NUMERO SEIS**, el cual corresponde a la solicitud presentada por el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno sobre el avance de gestión financiera correspondiente al Cuarto trimestre de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del ejercicio fiscal 2023 y sus Adecuaciones Presupuestales, dictamen por conducto de la Comisión edilicia de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública.

La Regidora Dariela Morales Bermea da lectura al Dictamen Trimestral del Ejercicio Fiscal 2023.

El Regidor Javier Jiménez Trinidad comentó estar de acuerdo con la Regidora Dariela Morales Bermea en que es un resumen de lo que estuvieron viendo mes con mes y no ve el caso de estar revisando los otros dos meses que ya habían visto y ya se había aprobado, solicitó al Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno la comparación en cuanto al Ingreso predial en el mes de diciembre donde se aplicó el descuento de \$1.00 (un peso 00/100 m.n.) por recargo en el mes mencionado, para ver que tan significativo fue el ingreso en este mes, cosa que

no se había tenido en meses anteriores; participa el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno comentando que fue un ingreso de \$1,250,000.00 ( un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) en el 2023 y en el 2022 fueron \$441,000.00 (cuatrocientos cuarenta y un mil pesos 00/100 m.n.), agrego que en el mes de noviembre también se recibieron cerca del \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) y considerando el ISAI, fueron más de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.); el C.P. Juan Antonio Avilés Alejandro agregó que con este programa fueron beneficiados 1373 ciudadanos en dos meses, hizo mención que el día del banquetazo solo acudieron a pagar 12 personas y se recabo la cantidad de \$227,729.00 (doscientos veintisiete mil setecientos veintinueve pesos 00/100 m.n.).

Toma la palabra el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón comentó que se trae una cantidad muy alta en los intereses bancarios de \$311,000.00 (trescientos once mil pesos 00/100 m.n.) positivos; el Ing. Abelardo Juárez Moreno Tesorero Municipal informa que se estaba guardando dinero para el aguinaldo que era la cantidad de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) en una cuenta de inversión y esos intereses fue lo que se generó.

**ACUERDO:** Se pone a consideración del H. Cabildo el Sexto Punto referente a la solicitud presentada por el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno sobre el avance de gestión financiera correspondiente al Cuarto Trimestre de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del ejercicio fiscal 2023 y sus Adecuaciones Presupuestales, dictamen por conducto de la Comisión edilicia de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, siendo **APROBADO POR MAYORIA con 13 VOTOS A FAVOR**, un voto en contra de la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez y una abstención del Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa.

Se atiende el **PUNTO NUMERO SIETE**, el cual corresponde a la solicitud presentada por el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno la aprobación

para efectuar sorteo de los siguientes premios en efectivo: 1 premio por \$50,000.00, 1 premio por \$40,000.00, 1 premio por \$30,000.00, 6 premios por valor de \$20,000.00 cada uno y 2 premios de \$10,000.00 cada uno, para dar un total de 11 premios por valor de \$260,000.00, para ser rifados entre los contribuyentes cumplidos en el pago del Impuesto Predial, durante los meses de Enero, Febrero, y Marzo del 2024, bajo las bases y condiciones que la Tesorería Municipal determine.

Toma la palabra la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez quien menciona, me parece muy bien que se dividan en mas premios, me llama la atención que dice bajo las bases y condiciones de la Tesorería Municipal, considero que le compete al Ayuntamiento establecer dichas bases, ¿no sé? si el Tesorero nos traiga alguna propuesta para saber cuáles son las bases; a lo que el Secretario de Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñoz Nájera expresa que como información, los procesos administrativos le corresponden al Departamento de Tesorería; ellos son quienes llevaran a cabo las reglas de operación, estamos todavía en tiempo, primero sería la aprobación y posteriormente sería lo que corresponde a las bases.

Interviene nuevamente la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez cuestionando al Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno si trae en el momento alguna propuesta; a lo que el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno expresa que los \$260,000.00 (Doscientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.) es lo que vale el vehículo, lo que usted comenta sería igual que el año pasado, todos los recibos traen un número de folio cuando acudes y pagas tu predial. Lo que hemos hecho es una tómbola con esos números, aquí nada más sería acordar si será el primer, segundo o tercer número premiado.

Toma la palabra la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez quien pregunta ¿Cuáles serían las bases y las condiciones? A lo que el Tesorero Municipal Ing.

Abelardo Juárez Moreno menciona: Vamos a aclarar eso, son 11 (once) premios en una tómbola, ponemos todos los números y vamos a sacar 11 (once) números.

Expresa nuevamente la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez: por decir en la tómbola el boleto número uno, será el del premio de los \$50,000 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), el segundo boleto al salir será el de los \$40,000.00. (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) ¿Esas son las bases? ¿Así lo van a manejar? Más que nada, para que no haya malos entendidos porque dice bajo las bases y condiciones de tesorería, si esas son las bases esta perfecto nada más que nos la hubieran traído por escrito en lo particular me parece perfecto que sea así igual en un futuro, pues se pueden beneficiar muchísimas más personas, pues mejor.

Interviene el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón comentando que sería muy buena idea que pusieran en el recibo del agua, como el año pasado, o bien, una manta aquí en la Presidencia como propaganda para mejor difusión del pago del predial y premios.

Toma la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad quien dice estar acuerdo con la Regidora Salazar Martínez, hay que definir de una vez cómo va a ser la mecánica. Estoy de acuerdo que sean 11 premios consecutivos, creo que hay más gente que puede alcanzar, puede ser hasta mas en un futuro. Podemos cerrarlo así como está o puede haber la opciones de agregar cuatro o cinco premios más.

Toma la palabra la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez quien comenta que no tiene que ser en efectivo; pueden ser televisores, electrodomésticos o algo pero que sea más gente que pudiera salir beneficiada; a lo que el Regidor Javier Jiménez Trinidad opina que sería mejor en efectivo porque te motiva más. Agrega: Para mi es mejor que den efectivo.

El Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa siguiere que los premios de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) desglosarlos en que sean \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 m.n.) cada uno, y así ganan 40 personas más; interviene el

Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal mencionando que serían más factible tres premios grandes y dos chicos; toma nuevamente la palabra el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa respondiendo que están hablando de que son 3 premios grades y 40 chicos, entonces los que se lleven algún chico van a decir "Pues vuelvo a ir a pagar", entonces van a volver mas motivados.

Toma el uso de la voz la Regidora Dariela Morales Bermea expresando que con el debido respeto que se merece todo el Honorable Cabildo, hay miles de opciones que se pueden hacer, miles de opciones muy buenas; pero de momento ya está así planteado. Yo pido que si lo votamos así para aprobarlo, pues ya veremos las otras opciones. Que padre que todos estemos involucrados y estamos muy contentos de que mas ciudadanos sean beneficiados, pero yo creo que va a ser muy difícil ponernos de acuerdo y no vamos a acabar. Deja en claro que todas las opciones son buenas, no hay ninguna mala; la Regidora Faustina Carranza Soto expresando que como lo dice mi compañera Regidora Dariela Morales Bermea, son propuestas; hubo muy buena respuesta ciudadana, en lugar de los \$260,000.00 (Doscientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.) que vayan los \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.) y ya sería mucho más atractivo.

Toma el uso de la voz la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez cuestionando ¿Entonces va a quedar en \$260,000.00 (Doscientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.)? Solicitando que antes de la votación quede asentado en el Acta las bases, es decir, que el Tesorero nos diga las bases y que ya después nos haga llegar el documento.

**ACUERDO:** Se pone a consideración del H. Cabildo el séptimo punto referente a la solicitud presentada por el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno la aprobación para efectuar sorteo de los siguientes premios en efectivo: 1 premio por \$50,000.00, 1 premio por \$40,000.00, 1 premio por \$30,000.00, 6 premios por valor de \$20,000.00 cada uno y 2 premios de \$10,000.00 cada uno, para dar un

total de 11 premios por valor de \$260,000.00, para ser rifados entre los contribuyentes cumplidos en el pago del Impuesto Predial, durante los meses de Enero, Febrero, y Marzo del 2024, bajo las bases y condiciones que la Tesorería Municipal determine, siendo **APROBADO POR MAYORIA CON 12 VOTOS a FAVOR** y dos en contra de los Regidores Faustina Carranza Soto y Reynaldo Emmanuel García Villa y una abstención de la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez.

Toma la palabra la Regidora Faustina Carranza Soto cuestionando ¿Y la propuesta que hice yo? Recuerden fueron dos propuestas aquí planteadas.

Toma la palabra la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez quien cuestiona al Lic. Sergio Camacho Huerta si es posible agregarse. A lo que el Lic. Sergio Camacho Huerta menciona que ya se votó.

Interviene la Regidora Faustina Carranza Soto quien menciona que no es que esté en contra, vote en contra porque yo hice una propuesta. Al final no es que esté en contra de la propuesta y eso lo vuelvo a repetir, es para que los ciudadanos vean y se motiven más y los que falten de pagar sean menos.

Toma la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad comentando que yo vote a favor de la propuesta, pero no se, si se puedan agregar \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) más en premios si es que se puede; es mi propuesta.

Toma la palabra la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez quien expresa si en asuntos generales se puede meter esa propuesta cuestionando al Lic. Sergio Camacho Huerta; Interviene el Regidor Javier Jiménez Trinidad proponiendo no modificar esto, pero si agregar en la próxima Sesión de Cabildo \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) si es que se puede; toma la palabra la Regidora Elsa Margarita de la Cruz Villarreal mencionando que debieron de haber bajado la información a nosotros los Regidores para darnos la oportunidad de exponer nuestras ideas, ahorita ya se plasmó, pero sí que nos manden a hablar para

exponer ideas y después presentarlas en la Sesión; la Regidora Faustina Carranza Soto comenta que les sugiere que para las siguientes sesiones antes de mandar a votación, acepten todas las propuestas que uno expone. No pasa nada si rechazamos o no, si tenemos aquí al asesor es para que él intervenga cuando se le requiera, por alguna duda que tengamos; estamos para proponer y poder modificar las propuestas siempre para bien, si hay mas propuestas las debemos de aceptar, en lugar de ir para delante vamos para atrás, eso está muy mal; el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón pregunta si no se puede agregar los \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) en Asuntos Generales. A lo que el Secretario de Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñoz Nájera menciona que las otras opciones que están presentando, puede ir a Asuntos Generales o en próxima sesión previo estudio de Tesorería. Interviene nuevamente el Regidor Javier Jiménez Trinidad mencionando que no lo vean como que vamos a dar \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), mejor vamos a pensar cuantos miles de pesos más podemos recaudar porque se hace más atractivo el premio y así la gente tiene más oportunidades de ganar.

Comenta el Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal que escuchando las propuestas de mis compañeros, sinceramente esto lo vimos apresuradamente, lo hubiéramos visto con mucha anterioridad como comentaban ahorita mis compañeros; hubiéramos entre todos podido proponer algo mucho mejor para la ciudadanía; retoma la palabra nuevamente la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez quien cuestiona ¿La fecha limite para entrar al sorteo es el 31 de marzo? ¿Cuándo sería el sorteo? A lo que el Secretario del Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñoz Nájera menciona que debe estar en las reglas de operación.

Se atiende el **PUNTO NUMERO OCHO**, el cual corresponde a la solicitud enviada por la Maestra Mayra Lucila Valdés González, Titular de la Secretaría de las Mujeres, en la cual solicita la autorización de apoyo por pago de honorarios de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) mensuales para cada uno de los 10

colaboradores que brindan atención psicológica y jurídica en el Centro de Atención para Mujeres de esta Ciudad durante los primeros cuatro meses del año en curso.

Cuestiona el Regidor Javier Jiménez Trinidad: ¿Eso ya se había estado dando en administraciones anteriores, verdad?; toma la palabra el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa cuestionando: ¿Eso nada más sería por cuatro meses verdad? Después de esos cuatro meses, ¿Quién proporciona ese incentivo a esa institución?; a lo que el Secretario del Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera menciona que el Gobierno del Estado.

Toma la palabra el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa cuestionando: ¿Y eso es lo que van a pagarles?

Toma la palabra la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez quien expresa que serían \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, es decir, \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) en cuatro meses, ¿Por qué el Gobierno del Estado no cubre en esos cuatro meses? ¿Y quién determina la cantidad de 10 trabajadores y de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.)?

**ACUERDO:** Se pone a consideración del H. Cabildo el octavo punto referente a la solicitud enviada por la Maestra Mayra Lucila Valdés González, Titular de la Secretaría de las Mujeres, en la cual solicita la autorización de apoyo por pago de honorarios de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) mensuales para cada uno de los 10 colaboradores que brindan atención psicológica y jurídica en el Centro de Atención para Mujeres de esta Ciudad durante los primeros cuatro meses del año en curso, siendo **APROBADO POR MAYORIA CON 14 VOTOS A FAVOR** y un voto en contra de la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez.

Se atiende el **PUNTO NUMERO NUEVE**, en el cual se hace del conocimiento del H. Cabildo el informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 mediante audio video, la solicitud de la C. Claudia María Garza Iribarren, Gerente General de SIMAS Sabinas.

Estando presentes los Lic. Jaime Francisco Sánchez González, Director de Área Administrativa y Lic. Enrique Javier de León González, Director de Área Comercial de SIMAS Sabinas, quien comenta que los dos puntos a tratar en esta Sesión de Cabildo se presentarán en el siguiente video a proyectar. A continuación, se proyecta ante el H. Cabildo el video presentado por SIMAS Sabinas referente al informe trimestral y anual de esta dependencia.

Se atiende el **PUNTO NUMERO DIEZ**, en el cual se hace del conocimiento del H. Cabildo el informe de Actividades de SIMAS Sabinas correspondiente al año fiscal 2023 mediante audio video, incluyendo sus estados financieros y balances ordinarios y extraordinarios, presentada por la C. Claudia María Garza Iribarren, Gerente General de SIMAS Sabinas.

Se atiende el **PUNTO NUMERO ONCE**, el cual corresponde a la solicitud que presenta Cruz Roja Mexicana Delegación Sabinas para que este Republicano Ayuntamiento autorice apoyo económico por \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 m.n.) mensuales para gastos de mantenimiento requeridos para esta institución y siga realizando los servicios salvando vidas.

Toma la palabra la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez, haciendo el comentario acerca de que el año pasado se había hecho la petición de la misma cantidad para una persona en específico, a lo que el Secretario de Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñoz Nájera informa en Acta de Cabildo del año pasado se especifica el punto similar a lo que se presenta en esta Sesión.

Interviene el Regidor Javier Jiménez Trinidad mencionando que no me queda la mayor duda que el servicio es muy bueno por parte de Cruz Roja, en lo que no estoy de acuerdo, es que hay gente de escasos recursos que pide el apoyo del traslado de una ambulancia y le han pedido que venga y pague primero la ambulancia de Cruz Roja, tienes al enfermo desmayado en la casa y son gente

que no tienen para pagar; hay que dar el apoyo al departamento de Cruz Roja, solo pidiendo que puedan dar servicio a personas de escasos recursos sin costo; el Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal solicita que se autorice el beneficio para el servicio "salvando vidas", pero lo que necesitan hacer es solicitar un apoyo mayor para que puedan dar un mejor servicio; propone que este punto se vea en otra Sesión para que puedan dar un estimado de cuanto se necesitaría para dar mejor servicio y aumentar la cifra solicitada.

Interviene el Regidor David Rogelio Sanmiguel Sánchez, quien hace la invitación para que se autorice a la brevedad posible, ya que ellos lo requieren para poder dar un excelente servicio y atención a la ciudadanía; en el uso de la voz la Regidora Elsa Margarita de la Cruz Villarreal quien apoya el comentario de su compañero Regidor Sanmiguel Sánchez; la Regidora Faustina Carranza Soto comenta estar de acuerdo, siempre se le ha pedido el apoyo y se ha dado el servicio, solicito que no se cierre el dialogo para poder aprobar y modificar si la Cruz Roja necesitas mucho mas.

Interviene el Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal quien propone que vengan y expongan para qué se va a utilizar el recurso solicitado y en su caso si se puede apoyar con mas.

Comenta el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón que tenemos una propuesta que están solicitando una cantidad , la cual no entramos a discusión debido a que ellos están solicitando y votarla a favor o en contra.

**ACUERDO:** A consideración del H. Cabildo el décimo primer punto referente a la solicitud que presenta Cruz Roja Mexicana Delegación Sabinas para que este Republicano Ayuntamiento autorice apoyo económico por \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 m.n.) mensuales para gastos de mantenimiento requeridos para esta institución y siga realizando los servicios salvando vidas, siendo **Aprobado por UNANIMIDAD.**



Una vez concluida la intervención, el Regidor Raúl Briones Villalobos pregunta ¿Cuántas concesiones corresponden a la CROC?; a lo que el Regidor David Rogelio San Miguel Sánchez, Presidente de la Comisión de Transporte Municipal comunica que es una concesión de esa organización; el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa menciona que le proporcione las fechas de esas solicitudes que se van a someter a su aprobación en esta Sesión de Cabildo.

El Regidor Javier Jiménez Trinidad expresa que algunas de estas concesiones tienen más de un año promoviendo este recurso mediante solicitud y cumpliendo con todos los documentos y requisitos para integrar los expedientes correspondientes y es la primera ocasión en que será avalado por el R. Ayuntamiento para dar certeza legal a los concesionarios.

**ACUERDO:** Se somete a votación el punto décimo segundo referente a las concesiones que solicitan cambio de ubicación y/o propietario del Transporte Público de cambios en su modalidad de Autos de Alquiler (Taxis) de Transporte Colectivo (Microbus), como el cambio de Vehículo (Taxis). Posteriormente notificar al Delegado Regional de la Secretaría de Transporte del Estado. Siendo **APROBADO POR MAYORIA con 13 VOTOS A FAVOR** y dos votos en contra de la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez y Regidor Raúl Briones Villalobos.

El Secretario del Republicano Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera declara abierto el punto de **ASUNTOS GENERALES** e invita a quien desee intervenir.

Toma la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad quien agrega que es la primera vez en 33 años que se utiliza este procedimiento como lo marca la ley, anteriormente tuvimos situaciones en Administraciones pasadas donde funcionarios se tomaban atribuciones para vender concesiones por los encargados de Transporte Municipal y dar permisos. En esta Administración



encabezada por la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez se ha regularizado el tema de Transporte donde se ha tratado correctamente porque el Coordinador de Transporte José Jalil Mussa Aguirre fue Regidor en la administración pasada y ya conocía de este tema.

Menciona el Regidor Reynaldo Emanuel García Villa que para aclarar un poco más las dudas, se haga una previa antes por si llega a salir un detalle, para solucionarlo y que entre como punto de acuerdo.

Interviene la Regidora Elsa Margarita de la Cruz Villarreal quien lee un oficio de invitación de la cabalgata de San Valentín en el aniversario 23, los días 17 y 18 de febrero, quienes solicitan el apoyo con mobiliario, sonido, grupo de baile, baños, seguridad pública, entre otros. Se somete a votación del H. Cabildo el apoyo para el Comité de la Cabalgata San Valentín este próximo 17 y 18 de Febrero de 2024 siendo **Aprobado por UNANIMIDAD**.

Expresa el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón: desde hace un tiempo que los sitios de taxi pagaban \$914.00 (Novecientos catorce pesos 00/100 m.n.) por el espacio que ocupan; lo que también aparece en la ley de ingresos como los espacios exclusivos, vemos como hay muchos espacios que están irregulares, es decir, no realizan el pago correspondiente por este espacio exclusivo; solicita hacer un exhorto a que se regularice por parte de Tesorería u Obras Publicas.

Toma la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad retomando el tema que se había expuesto de la urgencia de más personal como inspectores de vigilancia, además tenemos un gran problema sobre las banquetas de la calle Francisco I. Madero sobre retirar a toda la gente que está obstruyendo esta banqueta, el 80% son gente de afuera, construyeron techos que estorban a los carros, también aplica para gente que tiene los vehículos abandonados en la calle. Por otra parte en los Yonkes, se acaba de realizar la clausura de dos yonkes;

ahí es donde entra el Municipio con las reglas de funcionamiento, el problema no son los vendedores ilegales sino quien le compra a ellos, por eso es importante reglamentar estos negocios, hay en algunas colonias donde se compra fierro viejo y queda en la calle, la cual da mal aspecto.

Interviene el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa apoyando lo que el Regidor Jiménez Trinidad, mencionando que hay que ejecutarlo, ha habido un incremento del doble de chatarrerías. Solicita además apoyo en la Plaza Solidaridad con el mantenimiento de este espacio público e iluminación para la cancha del barrio 4 de Agujita.

Al no existir más intervenciones se señala que son concluidos los puntos del orden del día de esta sesión, hace uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, para Clausurar esta Septuagésima Sexta Sesión de Cabildo, Quincuagésima Primer Ordinaria siendo las 11:44 horas del día 29 de enero del año 2024.

Las actas deberán ser firmadas (al margen y al calce) por los integrantes del Ayuntamiento que participaron en la Sesión y por el Secretario del mismo, fundamentado en el Artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza para su debida constancia legal.

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**2022- 2024**



Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez  
Presidenta Municipal



Prof. Mario Alberto Muñoz Nájera  
Secretario del R. Ayuntamiento



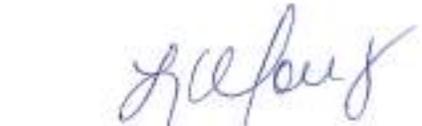
GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

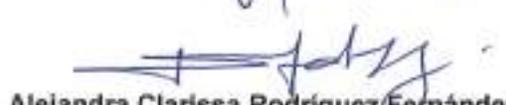


20



  
**Victor Hugo Rivera Castellanos**  
Síndico De Mayoría

  
**Laura Elizabeth Wong Menchaca**  
Síndico De Vigilancia

  
**Alejandra Clarissa Rodríguez Hernández**  
Primer Regidor

  
**Miguel Gerardo Delgado Purón**  
Segundo Regidor

  
**Dariela Morales Bermea**  
Tercer Regidor

  
**David Rogelio Sanmiguel Sánchez**  
Cuarto Regidor

**Elsa Margarita de la Cruz Villarreal**  
Quinto Regidor

  
**Raúl Briones Villalobos**  
Sexto Regidor

  
**Martha Longoria Avilés**  
Séptimo Regidor

  
**Carlos Gustavo Jiménez Villarreal**  
Octavo Regidor

**Laura Fernanda Iribarren Garza**  
Noveno Regidor

  
**Javier Jiménez Trinidad**  
Decimo Regidor

**Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas**  
Décimo Primer Regidor  
LICENCIA APROBADA POR EL H. CONGRESO DEL  
ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE  
COAHUILA DE ZARAGOZA.

**Elizabeth Fernández Camacho**  
Décimo Segundo Regidor  
LICENCIA APROBADA POR EL H. CONGRESO DEL  
ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE  
COAHUILA DE ZARAGOZA



  
**Faustina Carranza Soto**  
Décimo Tercer Regidor

**Mayra Guadalupe Salazar Martínez**  
Décimo Cuarto Regidor

  
**Reynaldo Emmanuel García Villa**  
Décimo Quinto Regidor

SABINAS COAHUILA A 25 DE ENERO DEL 2023

T/017/2023

ASUNTO: ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023.

**ORIGINAL**

PROFR. MARIO ALBERTO MUÑIZ NÁJERA.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.  
PRESENTE.-



De conformidad a lo establecido en el Art. 129 Fracción VII del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, envié los Estados Financieros correspondientes al Mes de Diciembre del Ejercicio fiscal 2023 para su análisis y aprobación correspondiente.

Lo anterior con la finalidad de que se le dé el cumplimiento a los artículos 112 fracción II y al 102 fracción V numeral 6 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza que quedan a cargo de la comisión de hacienda del Municipio, para su conocimiento y efectos.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA  
TESORERÍA MUNICIPAL  
CD. SABINAS, COAHUILA

ATENTAMENTE



ING. ABELARDO JUAREZ MORENO  
TESORERO DEL MUNICIPIO DE SABINAS, COAH.



GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

*me*



“

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



# INFORME DICIEMBRE “2023”

*[Handwritten signature]*



”

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## Principal Marco Normativo

Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.

Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

*Handwritten initials*

*Handwritten signatures and initials*

# CONCENTRADO INGRESOS DICIEMBRE 2023

INGRESOS	DICIEMBRE 2023
<b>IMPUESTOS</b> (Impuesto Rustico, Urbano, ISAI)	\$ 3,017,694.25
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b> (Mantenimiento, Equipamiento Cuerpo de Bomberos)	\$ 32,800.58
<b>DERECHOS</b> (Estacionamientos Exclusivos, Refrendos Licencias de Alcoholes, Licencia P/Construcción, Servicios de Inhumación)	\$ 3,772,412.18
<b>PRODUCTOS</b> (Intereses Bancarios, por Registro en el Padrón de Proveedores Municipal)	\$ 59,127.17
<b>APROVECHAMIENTOS</b> (Multas de Tránsito, Policía y Daños al Municipio)	\$ 40,676.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b> (Participaciones, Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal)	\$ 17,536,132.48
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	\$ 0.00
<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES (Otros Fondos Federales)</b>	\$ 0.00
<b>SUMA TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 24,458,842.66</b>



*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE 2023

CONCEPTO	RECAUDADO MES DE DICIEMBRE 2023
<b>IMPUESTO</b>	<b>\$ 3,017,694.25</b>
IMPUESTO ANUAL	\$ 1,263,738.76
RECARGOS IMPUESTO PREDIAL	\$ 960,500.21
ISAI	\$ 663,407.28
RECARGO ISAI	\$ 77,527.00
COBRO DE MERCANCIA AMBULANTES	\$ 37,586.00
BAILES, CORRIDAS Y JARIPEOS PARTICULARES	\$ 14,935.00
COMERCIANTES EN FERIAS, FIESTAS, VERBENAS Y OTROS	\$ -
FERIAS.	\$ -
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGRIDAD SOCIAL	\$ -
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS</b>	<b>\$ 32,800.58</b>
CONTRIBUCIONES PARA MANTENIMIENTOS CUERPOS DE BOMBEROS	\$ 32,800.58
<b>DERECHOS</b>	<b>\$ 3,772,412.18</b>
ESTACIONAMIENTOS PARTICULARES EN LA VIA PUBLICA	\$ -
DERECHOS POR PREST. SERVICIOS DAP, RECOLECCION DE BASURA	\$ 3,194,138.95
SERVICIO PANTEON	\$ 5,088.00
RECARGOS MUNICIPALES	\$ -
OTROS DERECHOS	\$ 573,185.23
<b>PRODUCTOS</b>	<b>\$ 59,127.17</b>
POR ENAJENACION Y EXPLOTACION DE BIENES DEL MPIO	\$ -
INTERES BANCARIOS	\$ 54,889.79
REND FINANC GUBERNAM	\$ 544.88
REGISTRO DE PADRON DE PROVEEDORES	\$ 3,692.50
<b>OTROS APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$ 40,676.00</b>
SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y FISCALES	\$ -
MULTAS DE TRANSITO	\$ 25,776.00
MULTAS DE POLICIAS	\$ 10,500.00
MULTAS DE ECOLOGIA	\$ -
DONATIVOS Y OTROS	\$ -
DAÑOS AL MUNICIPIO	\$ 4,400.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIONES DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ -
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCE DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>\$ 17,536,132.48</b>
FONDO DE FISCALIZACION	\$ 209,799.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 6,880,412.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 1,077,386.00
IMPUESTO ESP/PROD Y SERV	\$ 165,310.00
IMPUESTO SOBRE AUTOS NUEVOS	\$ 216,907.00
ISR PARTICIPABLE	\$ 102,671.00

*[Handwritten signature]*

FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	-\$ 21,251.00
ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	\$ 50,070.00
FONDO DE COMPENSACION (ISAN)	\$ 34,740.00
RET. IEPS CONSUMO AJUSTE DEFINITIVO	\$ -
AJUSTE DE PARTICIPACIONES ANUAL	-\$ 1,151,668.00
RET. LIQUIDACION PARTICIPACIONES ENE-DIC 2020	\$ -
IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES	\$ 171,386.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO	\$ 9,800,370.48
FONDO DE INFRAESTRUCTURA	\$ -
FONDO PARA LAS ENTIDAD FED Y MPIOs PROD DE HIDROCA	\$ -
PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS REPLVE	\$ -
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24,458,842.66</b>

**CONCENTRADO EGRESOS DICIEMBRE 2023**

**EGRESOS**

**DICIEMBRE 2023**

**SERVICIOS PERSONALES**

\$ 14,481,819.28

(Pago de Remuneraciones al Personal, Finiquitos)

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

\$ 3,288,805.23

(Materiales y útiles de Oficina, Materiales y Artículos de Construcción y Reparación, Combustibles, Lubrificantes y Aditivos, Herramientas, Refacciones, Prod. Químicos)

**SERVICIOS GENERALES (Servicios Básicos, Arrendamiento, Serv. Profesionales, Servicios de Comunicación Social, Viáticos)**

\$ 10,106,656.63

**TRANSFERENCIAS**

\$ 1,800,171.29

(Ayudas Sociales, Donativos, Pagos de Pensiones y Jubilaciones)

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES**

\$ 854,292.98

(Mobiliario y Equipo de Administración, Vehículos y Equipo de Transporte, Equipo de Defensa y Seguridad, Bienes Inmuebles)

**INVERSION PUBLICA**

\$ 8,821,585.72

(Obra Pública en bienes de Dominio Público, Obra Pública en Bienes Propios, Proyectos Productivos y de Fomento)

**CAPITAL E INTERESES DE LA DEUDA**

\$ 287,015.94

(Amortización e Intereses de la Deuda Pública Banobras)

**SUMA**

**\$ 39,640,347.07**




99







Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Municipio de Sabinas Coahuila  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Egresos						Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
<b>Servicios Personales</b>	82,224,162.96	-1,683,757.72	81,140,365.24	14,481,819.28	14,404,522.57	76,658,545.96	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	68,395,417.01	-784,894.74	67,610,522.27	5,859,893.02	5,659,893.02	61,950,829.25	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	11,384,785.06	963,475.76	12,368,260.82	7,932,612.29	7,832,612.29	4,435,648.53	
Seguridad Social	2,632,930.85	-112,100.54	2,520,830.31	93,600.00	140,400.00	2,427,230.31	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,532,849.04	-1,073,515.29	5,459,333.75	536,125.76	512,029.05	4,923,207.99	
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,278,181.00	-86,762.81	3,181,418.09	259,788.21	259,788.21	2,921,629.88	
<b>Materiales y Suministros</b>	31,169,460.65	0.00	31,169,460.65	3,208,805.23	4,116,251.42	27,880,655.46	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,779,592.06	-1,384,638.86	2,414,955.10	38,876.90	303,410.24	2,376,078.20	
Alimentos y Utensilios	2,698,570.73	-79,331.04	2,609,239.69	250,756.35	388,012.68	2,358,483.34	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,580,504.37	1,014,265.06	5,594,769.43	1,271,710.00	775,789.52	4,323,059.43	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,146,216.62	-684,272.39	461,944.23	988.64	18,565.64	460,955.59	
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	14,000,000.00	2,046,146.41	16,046,146.41	1,461,317.09	2,311,769.42	14,584,829.32	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,693,031.75	-91,930.57	1,601,101.18	19,933.15	19,933.15	1,581,168.03	
Materiales y Suministros Para Seguridad	298,542.33	-199,950.93	98,591.40	0.00	13,000.00	98,591.40	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,983,002.83	-640,289.58	2,342,713.25	245,223.10	285,769.77	2,097,490.15	
<b>Servicios Generales</b>	128,512,862.84	0.00	128,512,862.84	10,106,656.63	12,019,817.70	118,406,206.21	
Servicios Básicos	78,548,887.84	-7,442,433.93	71,106,453.71	1,733,405.63	1,696,774.05	69,373,048.08	
Servicios de Anuplamiento	13,093,017.38	2,146,550.00	15,239,567.38	2,671,834.57	3,199,872.81	12,567,732.81	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Large handwritten signature in blue ink]*



Municipio de Sabinas Coahuila  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,775,198.00	939,810.00	7,715,008.00	1,066,218.34	935,701.48	6,648,789.06
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	634,343.20	0.00	634,343.20	8,310.11	8,747.99	626,033.09
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	7,993,622.29	2,344,820.00	10,338,442.29	2,118,304.77	2,646,104.77	8,220,197.52
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	9,882,386.76	1,599,000.00	11,472,386.76	1,246,971.00	963,139.99	10,225,414.15
Servicios de Traslado y Viáticos	2,782,436.86	123,053.93	2,905,490.79	149,793.02	150,600.56	2,755,697.77
Servicios Oficiales	7,597,037.53	298,200.00	7,895,237.53	1,032,922.59	2,340,180.05	6,962,314.94
Otros Servicios Generales	1,205,934.19	0.00	1,205,934.19	76,696.00	76,696.00	1,127,038.19
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>16,141,843.11</b>	<b>1,079,951.46</b>	<b>17,221,794.57</b>	<b>1,600,171.29</b>	<b>1,861,491.29</b>	<b>15,421,623.28</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	1,886,563.06	1,079,951.46	2,966,514.52	1,079,951.46	1,079,951.46	1,886,563.06
Ayudas Sociales	10,997,985.28	-165,620.00	10,832,365.28	555,468.83	559,546.83	10,276,696.45
Pensiones y Jubilaciones	1,081,968.54	50,000.00	1,131,968.54	45,381.00	45,381.00	1,086,587.54
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	2,175,326.23	115,620.00	2,291,146.23	119,372.00	176,212.00	2,171,774.23
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16,347,795.81	0.00	16,347,795.81	854,292.96	879,707.98	17,493,502.83
Mobiliario y Equipo de Administración	1,405,959.79	54,800.00	1,460,759.79	61,956.26	87,371.26	1,398,633.53

*[Handwritten signatures and initials]*



**Municipio de Sabinas Coahuila**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
 Del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Egresos						Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	733,691.71	-30,000.00	703,691.71	0.00	0.00	703,691.71	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,129.35	0.00	6,129.35	0.00	0.00	6,129.35	
Vehículos y Equipo de Transporte	9,000,000.00	-34,800.00	8,965,200.00	669,800.00	669,800.00	8,295,400.00	
Equipo de Defensa y Seguridad	3,216,435.53	-65,719.00	3,120,716.53	0.00	0.00	3,120,716.53	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,985,549.43	105,719.00	2,091,268.43	122,536.72	122,536.72	1,968,731.71	
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Activos Intangibles	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	
<b>Inversión Pública</b>	<b>35,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>35,000,000.00</b>	<b>8,821,585.72</b>	<b>2,159,155.86</b>	<b>26,178,414.28</b>	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	21,937,344.66	6,430,417.10	28,367,761.76	8,587,393.63	2,159,155.86	19,780,367.95	
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	234,191.89	234,191.89	234,191.88	0.00	0.00	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	13,062,655.32	-6,654,608.99	6,398,046.33	0.00	0.00	6,398,046.33	
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>1,470,845.80</b>	<b>0.00</b>	<b>1,470,845.80</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,470,845.80</b>	
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Inversiones en Fiduciarías, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	1,470,845.80	0.00	1,470,845.80	0.00	0.00	1,470,845.80	
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



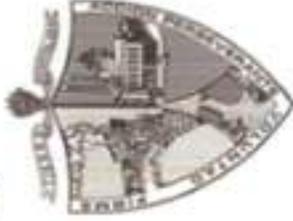
Gobierno Municipal  
Sában, Cundinamarca

Municipio de Sábanas Coahuila  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>6,545,887.17</b>	<b>0.00</b>	<b>6,545,887.17</b>	<b>287,015.94</b>	<b>0.00</b>	<b>6,258,871.23</b>
Amortización de la Deuda Pública	5,075,403.81	300,000.00	5,375,403.81	287,015.94	0.00	5,088,387.87
Intereses de la Deuda Pública	1,470,483.36	-300,000.00	1,170,483.36	0.00	0.00	1,170,483.36
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adjuvantes de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>329,412,858.38</b>	<b>-3,845.26</b>	<b>329,409,012.12</b>	<b>39,640,347.07</b>	<b>35,540,946.82</b>	<b>285,768,665.05</b>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*Handwritten signature*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



*Handwritten signature*

# PAGOS DE DEUDA PÚBLICA Y APP

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

”

*[Handwritten signatures]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**SABINAS**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2024

**SALDOS  
FINALES  
DICIEMBRE  
DEUDA Y APP  
\$100,000,043.41**

*[Handwritten signature]*

**Energetika**

- Saldo Final  
\$100,000,043.41

*[Handwritten signature]*



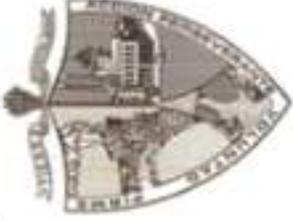
*[Large handwritten signature]*



66

*[Handwritten signature]*

Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# GRACIAS!!!

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



66

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SABINAS COAHUILA A 25 DE ENERO DEL 2023

T/018/2023

ASUNTO: ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2023.

**ORIGINAL**

**PROFR. MARIO ALBERTO MUÑIZ NÁJERA,  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.  
PRESENTE.-**

De conformidad a lo establecido en el Art. 129 Fracción VII del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, envié los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio fiscal 2023 para su análisis y aprobación correspondiente.

Lo anterior con la finalidad de que se le dé el cumplimiento a los artículos 112 fracción II y al 102 fracción V numeral 6 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza que quedan a cargo de la comisión de hacienda del Municipio, para su conocimiento y efectos.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA  
TESORERÍA MUNICIPAL  
CD. SABINAS, COAHUILA

ATENTAMENTE

**ING. ABELARDO JUAREZ MORENO  
TESORERO DEL MUNICIPIO DE SABINAS, COAH.**

GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

*Handwritten signature*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



*Handwritten signature*

# INFORME CUARTO TRIMESTRE

## “2023”

*Handwritten signature*



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



### Principal Marco Normativo

- Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

*Handwritten initials/signature*

*Handwritten signatures and notes*

*[Handwritten signature]*



# CONCENTRADO INGRESOS OCT-DIC 2023

INGRESOS	OCT-DIC 2023
IMPUESTOS (Impuesto Rustico, Urbano, ISAI)	\$ 6,052,749.13
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS (Mantenimiento, Equipamiento Cuerpo de Bomberos)	\$ 59,099.11
DERECHOS (Estacionamientos Exclusivos, Refrendos Licencias de Alcoholes, Licencia P/Construcción, Servicios de Inhumación)	\$ 6,737,606.61
PRODUCTOS (Intereses Bancarios, por Registro en el Padrón de Proveedores Municipal)	\$ 495,259.56
APROVECHAMIENTOS (Multas de Tránsito, Policía y Daños al Municipio)	\$ 104,031.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES (Participaciones, Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal)	\$ 50,699,347.56
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES (Otros Fondos Federales)	\$ 0.00
<b>SUMA TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 64,148,092.97</b>

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*



*[Handwritten signature]*

24

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA	
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS AL 4TO TRIMESTRE DE 2023	
CONCEPTO	RECAUDADO CUARTO TRIMESTRE OCTUBRE A DICIEMBRE 2023
<b>IMPUESTO</b>	<b>\$ 6,052,749.13</b>
IMPUESTO ANUAL	\$ 2,243,439.75
RECARGOS IMPUESTO PREDIAL	\$ 1,646,869.03
ISAI	\$ 1,869,126.35
RECARGO ISAI	\$ 131,737.00
COBRO DE MERCANCIA AMBULANTES	\$ 123,982.00
BAILES, CORRIDAS Y JARIPEOS PARTICULARES	\$ 37,595.00
COMERCIANENTES EN FERIAS, FIESTAS, VERBENAS Y OTROS	\$ -
FERIAS.	\$ -
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGRIDAD SOCIAL	\$ -
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	\$ 59,099.11
CONTRIBUCIONES PARA MANTENIMIENTOS CUERPOS DE BOMBEROS	\$ 59,099.11
<b>DERECHOS</b>	<b>\$ 6,737,606.61</b>
ESTACIONAMIENTOS PARTICULARES EN LA VIA PUBLICA	\$ 960.00
DERECHOS POR PREST. SERVICIOS DAP, RECOLECCION DE BASURA	\$ 5,250,507.34
SERVICIO PANTEON	\$ 9,756.00
RECARGOS MUNICIPALES	\$ -
OTROS DERECHOS	\$ 1,476,383.27
<b>PRODUCTOS</b>	<b>\$ 495,259.56</b>
POR ENAJENACION Y EXPLOTACION DE BIENES DEL MPIO	\$ 17,464.20
INTERES BANCARIOS	\$ 311,031.32
REND FINANCI GUBERNAM	\$ 160,856.04
REGISTRO DE PADRON DE PROVEEDORES	\$ 5,908.00
<b>OTROS APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$ 104,031.00</b>
SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y FISCALES	\$ -
MULTAS DE TRANSITO	\$ 61,631.00
MULTAS DE POLICIAS	\$ 33,000.00
MULTAS DE ECOLOGIA	\$ -
DONATIVOS Y OTROS	\$ -
DAÑOS AL MUNICIPIO	\$ 9,400.00

Just

for

tu

for

for

for

for

for

for

INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIONES DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$	-
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCE DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>\$</b>	<b>50,699,347.56</b>
FONDO DE FISCALIZACION	\$	1,240,769.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	18,985,103.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	3,300,176.00
IMPUESTO ESP/PROD Y SERV	-\$	609,672.00
IMPUESTO SOBRE AUTOS NUEVOS	\$	624,508.00
ISR PARTICIPABLE	\$	2,535,665.00
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	\$	1,229,547.00
ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	\$	141,319.00
FONDO DE COMPENSACION (ISAN)	\$	86,850.00
NEF-IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES	\$	1,644,443.00
RET. IEPS CONSUMO AJUSTE DEFINITIVO	\$	-
AJUSTE DE PARTICIPACIONES ANUAL	-\$	1,151,668.00
RET. LIQUIDACION PARTICIPACIONES ENE-DIC 2020	\$	-
FONDO DE FORTALECIMIENTO	\$	19,600,740.96
FONDO DE INFRAESTRUCTURA	\$	1,170,969.10
FONDO PARA LAS ENTIDAD FED Y MPIOs PROD DE HIDROCA	\$	-
PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS REPUVE	\$	1,900,597.50
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS		
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>64,148,092.97</b>

*[Handwritten signature]*

**CONCENTRADO EGRESOS OCT-DIC 2023**

**OCT-DIC 2023**

**EGRESOS**

<b>SERVICIOS PERSONALES</b> (Pago de Remuneraciones al Personal, Finiquitos)	\$ 29,121,326.65
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b> (Materiales y útiles de Oficina, Materiales y Artículos de Construcción y Reparación, Combustibles, Lubrificantes y Aditivos, Herramientas, Refacciones, Prod. Químicos)	\$ 7,985,488.62
<b>SERVICIOS GENERALES</b> (Servicios Básicos, Arrendamiento, Serv. Profesionales, Servicios de Comunicación Social, Viáticos)	\$ 19,313,630.66
<b>TRANSFERENCIAS</b> (Ayudas Sociales, Donativos, Pagos de Pensiones y Jubilaciones)	\$ 3,293,310.34
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES</b> (Mobiliario y Equipo de Administración, Vehículos y Equipo de Transporte, Equipo de Defensa y Seguridad, Bienes Inmuebles)	\$ 908,906.97
<b>INVERSION PUBLICA</b> (Obra Pública en bienes de Dominio Público, Obra Pública en Bienes Propios, Proyectos Productivos y de Fomento)	\$ 13,703,693.87
<b>CAPITAL E INTERESES DE LA DEUDA</b> (Amortización e Intereses de la Deuda Pública Banobras)	\$ 287,015.94
<b>SUMA</b>	<b>\$ 74,613,373.05</b>

*JK*

*[Handwritten signature]*



**99**

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Municipio de Sabinas Coahuila  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Egresos						Subjercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
<b>Servicios Personales</b>	92,224,162.96	0.00	92,224,162.96	29,121,326.65	29,214,622.42	63,102,836.31	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	68,395,417.01	490,575.96	68,885,992.97	17,123,871.56	17,123,871.56	51,762,121.41	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	11,384,785.06	1,909,785.59	13,294,570.65	9,435,805.65	9,435,805.65	3,858,765.00	
Seguridad Social	2,632,930.85	-1,070,101.81	1,562,829.04	280,800.00	280,800.00	1,282,029.04	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,632,849.04	-1,014,456.38	5,618,392.66	1,487,854.54	1,581,150.31	4,030,338.12	
Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,276,181.00	-315,803.36	2,962,377.64	792,884.90	792,884.90	2,169,382.74	
<b>Materiales y Suministros</b>	31,169,460.69	0.00	31,169,460.69	7,905,488.62	8,781,353.34	23,183,972.07	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,779,582.06	-2,170,512.48	1,609,079.58	340,692.77	599,249.36	1,268,386.81	
Alimentos y Utensilios	2,688,570.73	-226,134.63	2,462,436.10	599,682.89	782,527.53	1,982,753.21	
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,580,504.37	790,106.33	5,370,610.70	1,441,061.03	1,067,432.31	3,929,549.67	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,146,216.62	-747,769.85	398,446.77	19,712.52	19,712.52	378,734.25	
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	14,000,000.00	3,546,985.91	17,546,985.91	4,649,057.16	5,423,399.29	12,897,908.75	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,693,031.75	-523,513.05	1,169,518.70	310,861.15	182,593.40	858,557.55	
Materiales y Suministros Para Seguridad	298,542.33	-199,950.93	98,591.40	13,000.00	13,000.00	85,591.40	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,983,002.83	-469,191.30	2,513,811.53	611,421.10	663,448.93	1,902,390.43	
<b>Servicios Generales</b>	120,512,862.84	0.00	120,512,862.84	19,313,630.66	21,519,366.78	105,199,232.18	
Servicios Básicos	78,548,887.84	-11,887,827.25	66,661,060.59	1,996,853.10	1,960,221.52	64,884,207.29	
Servicios de Arrendamiento	13,093,017.38	2,257,950.00	15,350,967.38	6,106,603.93	8,601,632.17	9,244,363.45	



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Municipio de Sabinas Coahuila  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Egresos						Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
50 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,775,198.00	1,887,507.85	8,672,705.85	1,972,581.09	1,801,591.83	6,700,124.76	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	634,343.20	3,000.00	637,343.20	22,726.38	22,842.34	614,616.82	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	7,983,622.28	2,901,102.00	10,884,724.28	2,986,376.00	3,520,378.00	7,896,348.29	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	9,882,585.75	3,248,015.55	13,130,601.30	3,151,878.77	2,949,419.97	9,978,522.63	
Servicios de Traslado y Viajes	2,782,436.86	123,953.93	2,906,390.79	262,533.27	263,340.81	2,643,857.52	
Servicios Oficiales	7,597,037.53	1,228,167.92	8,825,205.45	2,586,291.12	4,196,155.14	6,226,914.33	
Otros Servicios Generales	1,205,934.19	8,130.00	1,214,064.19	203,787.00	203,787.00	1,010,277.19	
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>15,141,843.11</b>	<b>1,731,124.19</b>	<b>17,872,967.30</b>	<b>3,293,310.34</b>	<b>3,397,757.59</b>	<b>14,579,656.96</b>	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Subsidios y Subvenciones	1,896,563.06	1,731,124.19	3,617,687.25	1,774,472.58	1,774,472.58	1,843,214.67	
Ayudas Sociales	10,997,985.26	-356,421.65	10,641,563.63	1,155,720.76	1,227,144.36	9,485,642.87	
Pensiones y Jubilaciones	1,081,968.54	137,601.65	1,219,570.19	136,143.00	136,744.65	1,083,427.19	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Donativos	2,175,328.23	218,820.00	2,394,148.23	226,974.00	257,396.00	2,187,172.23	
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	<b>18,347,795.81</b>	<b>0.00</b>	<b>18,347,795.81</b>	<b>908,966.97</b>	<b>908,966.97</b>	<b>17,438,868.84</b>	
Mobiliario y Equipo de Administración	1,405,989.79	76,800.00	1,482,789.79	110,071.25	110,071.25	1,372,718.54	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Municipio de Sabinas Coahuila  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Egresos						Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	733,691.71	-37,000.00	696,691.71	0.00	0.00	696,691.71	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,129.35	0.00	6,129.35	0.00	0.00	6,129.35	
Vehículos y Equipo de Transporte	9,000,000.00	-56,800.00	8,943,200.00	689,800.00	689,800.00	8,273,400.00	
Equipo de Defensa y Seguridad	3,216,435.53	-95,719.00	3,120,716.53	0.00	0.00	3,120,716.53	
Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas	1,965,549.43	112,719.00	2,078,268.43	129,035.72	129,035.72	1,969,232.71	
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Activos Intangibles	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	
<b>Inversión Pública</b>	<b>35,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>35,000,000.00</b>	<b>13,703,693.87</b>	<b>7,041,264.01</b>	<b>21,296,306.13</b>	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	21,937,344.88	6,430,417.10	28,367,761.98	13,469,501.98	7,041,264.01	14,898,259.80	
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	234,191.89	234,191.89	234,191.89	0.00	0.00	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	13,062,655.32	-6,664,608.99	6,398,046.33	0.00	0.00	6,398,046.33	
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>1,470,845.80</b>	<b>0.00</b>	<b>1,470,845.80</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,470,845.80</b>	
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	1,470,845.80	0.00	1,470,845.80	0.00	0.00	1,470,845.80	
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Large handwritten signature in blue ink]*



Municipio de Sabinas Coahuila

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Egresos						Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	6 = (3 + 4)	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	6,545,887.17	0.00	6,545,887.17	287,015.94	0.00	6,258,871.23	6,258,871.23
Amortización de la Deuda Pública	5,075,403.81	300,000.00	5,375,403.81	287,015.94	0.00	5,088,387.87	5,088,387.87
Intereses de la Deuda Pública	1,470,483.36	-300,000.00	1,170,483.36	0.00	0.00	1,170,483.36	1,170,483.36
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>329,412,858.36</b>	<b>1,731,124.19</b>	<b>331,143,982.57</b>	<b>74,613,373.05</b>	<b>70,863,271.11</b>	<b>256,530,609.52</b>	<b>256,530,609.52</b>

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*Handwritten signature*

# PAGOS DE DEUDA PÚBLICA Y APP

*Handwritten initials*

*Handwritten signature*



*Handwritten signature*

*Handwritten signatures and initials in blue ink at the top left of the page.*



*Handwritten signatures and initials in blue ink, located below the '66' logo.*

**Energetika**  
• Saldo Final  
\$100,000,043.41

**SALDOS  
FINALES  
DICIEMBRE  
DEUDA Y APP  
\$100,000,043.41**



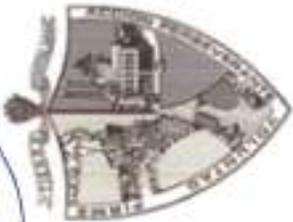
*Handwritten signatures and initials in blue ink, located on the right side of the page, including a large signature and several initials.*

*me*



''

*202*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*Sanchez*

*[Signature]*

*[Signature]*

# GRACIAS!!!

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



''

Sabinas Coah. 17 de enero 2024

SM/04/2024

A quien corresponda:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a su vez hago de su conocimiento que el municipio de Sabinas apoyará durante tres meses y medio ( 15 de enero – 30 abril), con un sueldo a 10 profesionistas entre ellos Abogados, Psicólogos y Trabajo Social que laboran en el Centro de Atención para las Mujeres ubicado en calle Zaragoza #1054 colonia Flores Magón en el municipio de Sabinas, es por eso que se hace entrega a municipio de 10 expedientes con su papelería correspondiente para la realización de contrato, todo esto con el objetivo de brindar atención, sanción y erradicación a la violencia hacia las mujeres, sus hijas e hijos.

Sin otro particular me despido estando a sus órdenes ante cualquier duda.

ATENTAMENTE



Lcda. Griselda Gpe. Rodríguez de los Santos

Coordinadora de Secretaria de las Mujeres

Región Carbonífera.





Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
10 de enero de 2024  
Oficio No. SM/010/2024

**Mtra. Diana Guadalupe Haro Martínez**  
Presidenta del Municipio de Sabinas  
**PRESENTE.**—

Como es de su conocimiento, la violencia de género actualmente constituye una problemática a nivel mundial que afecta a millones de mujeres, teniendo impacto en su ámbito personal, familiar, laboral e incluso social, afectando el desarrollo de las relaciones humanas, así como la salud física y emocional de quienes la sufren.

Por tal motivo, el Gobierno del Estado y la ahora Secretaría de las Mujeres, opera desde el 2007 Centros de Atención para las Mujeres (CAM) en diferentes municipios del Estado, cuyo objetivo es brindar servicios de atención profesional a mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos, en materia psicológica, legal y de trabajo social.

De acuerdo con lo anterior le informo que dicho Centro ha operado desde el año 2007, actualmente se ubica en la calle Zaragoza No. 1056, Col. Flores Magón (Renta del inmueble financiada con recurso estatal), el cual ha logrado los siguientes resultados en materia de atención como sigue:

	2019	2020	2021	2022	2023**
Mujeres atendidas	199	143	901	560	643
Servicios brindados*	1,220	863	4,475	2,829	4,081

\*Servicios Jurídicos, psicológicos y de trabajo social \*\*Corte al 31 de diciembre 2023.

Actualmente el CAM Sabinas está integrado por:

Nombre	Perfil	RFC	Honorario* mensual
Amiluz Meléndez Martínez	Trabajadora Social	MEMA850402MI3	15,000.00
Antonio Medrano Moreno	Trabajadora Social	MEMA8409111A4	15,000.00
Diana Alejandra Cruz Medina	Trabajadora Social	CUMD991015PT9	15,000.00
Bladimir Amikar Flores Chávez	Psicólogo	FOCB780518RAA	15,000.00
Mónica Avilés Fuentes	Psicóloga	AIFM910913BT6	15,000.00
Armandina Myrthala Martínez Vázquez	Psicóloga	MAVA5206067K5	15,000.00
Ruth Noemí Sustaita Morales	Psicóloga	SUMR910820NV0	15,000.00
Tania Aracely Abarca González	Abogada	AAGT7602293C7	15,000.00

Centro de Gobierno Idm. Pto. Blvd. Fundadores y Blvd. Centenario de Terroán s/n, Col. El Terro, C.P. 25398, Saltillo, Coah.  
Teléfono: (844) 898 10 80,  
www.icmujeres.gob.mx mail: icmujeres@coahuila.gob.mx

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SABINAS, COAHUILA

142  
10 ENE 2024  
*Elena*  
**RECIBIDO**  
ADMINISTRACION 2022-2024



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left side of the page.]*



Aiondra Gabriela Jacqueline Arias Urbina	Abogada	AJUA961115TP4	15,000.00
José Ramón Canizales Sánchez	Abogado	CASRBS0114AH0	15,000.00

\*El monto ya incluye IVA, pero es antes de aplicar la retención del ISR.

Dicho personal brinda los siguientes servicios:

Psicología	Trabajo Social	Jurídico
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Contención en crisis</li> <li>•Atención psicológica a través de terapias individuales</li> <li>•Atención psicológica a través de terapias grupales</li> <li>•Acompañamiento en los procesos jurídicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Entrevistas de valoración</li> <li>•Gestión de servicios sociales</li> <li>•Seguimiento de casos</li> <li>•Expedición de copias certificadas de actas (sujeta a estudio socioeconómico)</li> <li>•Promoción de bolsa de trabajo</li> <li>•Gestión para el desarrollo educativo</li> <li>•Gestión para la obtención de créditos del programa "Mujeres Fuertes"</li> <li>•Gestión para el acceso a los diferentes programas de gobierno estatal y municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Atención en materia penal: Violencia familiar, violencia de género, violación, amenazas, acoso sexual</li> <li>•Atención en materia familiar: Pensión alimenticia, divorcio, guarda y custodia</li> <li>•Atención en materia laboral: Despido injustificado, despido por embarazo</li> </ul>

De acuerdo con lo anterior es importante mencionar que dicho CAM deriva de una suma de esfuerzos interinstitucionales entre Estado y Municipio, en el cual cada uno aporta los recursos tanto humanos como materiales que permiten fortalecer la política de prevención y atención de la violencia en el municipio.

Por todo lo anterior y segura de su compromiso y alianza para lograr la igualdad de trato y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en Coahuila, y con la intención de que dicho mecanismo de atención no pare su actividad, me permito solicitarle lo siguiente:

- El pago de honorarios mensuales de 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) durante los primeros cuatro meses del año (de mayo a diciembre es financiado por el Estado)

Sin otro particular, y agradeciendo las atenciones brindadas al presente, le reafirmo mi disposición de formalizar esta alianza mediante un convenio con su municipio, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

*[Handwritten Signature]*  
**MTRA. MAYRA LUCILA VALDES GONZÁLEZ**  
SECRETARIA DE LAS MUJERES

ccp. Archivo



Centro de Gobierno Lda. Plsa, Blvd. Fundadores y Blvd. Centenario de Torreón s/n, Col. El Torso, C.P. 25288 Saltillo, Coah.  
Teléfono: (844) 698 10 80,  
www.ccmujeres.gob.mx mail: ccsmujeres@coahuila.gob.mx

*[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the bottom left side of the page.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right.]*

Sabinas, Coahuila, a 23 de enero de 2024.

**Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera**  
**Secretario del Ayuntamiento**  
**Sabinas, Coahuila.**  
**Presente.**

A través del presente, le solicito incluir en la próxima sesión de cabildo, la presentación de los siguientes puntos:

- Presentación Informe de actividades del SIMAS Sabinas correspondiente al año 2023 por parte del gerente general del sistema, incluyendo sus estados financieros y balances ordinarios y extraordinarios, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 28, fracción IX de la ley de Aguas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Presentación del informe de avance de gestión financiera correspondiente al cuarto trimestre 2023 de SIMAS Sabinas, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 138 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Atentamente

  
**Claudia María Garza Iribarren**  
**Gerente General**  
**SIMAS Sabinas**





Sabinas, Coahuila a 25 de enero del 2024

Oficio: T/020/2024

Asunto; Rifa en Efectivo

**PROFR. MARIO ALBERTO MUÑOZ NÁJERA.**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**  
**P R E S E N T E.-**

Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la solicitud presentada por el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno la aprobación para efectuar sorteo de los siguientes premios en efectivo como sigue; 1 premio por \$50,000.00, 1 premio por \$40,000.00, 1 premio por \$30,000.00 y 6 premios por valor de \$20,000.00 cada uno y 2 premios de \$10,000.00 cada uno, para dar un total de 11 premios por valor de \$260,000.00, para ser rifados entre los contribuyentes cumplidos en el pago del Impuesto Predial, durante los meses de Enero, Febrero, y Marzo del 2024, bajo las bases y condiciones que la Tesorería Municipal determine.

Lo anterior con base en la partida presupuestal aprobada en el Presupuesto de Egresos del municipio de Sabinas, Coahuila del ejercicio 2024, lo anterior con el fin de incentivar la recaudación del impuesto predial, para eficientar la Recaudación Municipal y de esa manera dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 102 Fracción II, numeral 2 y Fracción V numeral 1 y Artículo 129 Fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin más por el momento, me despido de usted muy

Atentamente



MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA  
TESORERÍA MUNICIPAL  
CD. SABINAS, COAHUILA

**ING. ABELARDO JUÁREZ MORENO**  
**TESORERO MUNICIPAL.**

GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS COAHUILA DE ZARAGOZA  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024





**CRUZ ROJA MEXICANA**  
**DELEGACION SABINAS**

Sabinas, Coahuila 12 de enero del 2024

Profesora Diana Guadalupe Haro Martinez  
Presidenta Municipal

Por este conducto reciba nuestro cordial saludo.

Posterior a esto me dirigo a usted de manera muy atenta para solicitar de su apoyo, solicitando un apoyo económico mensual por la cantidad de \$12,000 (Doce mil pesos 00/100 m.n.), que nos serán de gran utilidad para gastos apropiados de nuestra Institución, derivado de la situación complicada que estamos pasando en la Delegación de Cruz Roja. Aun así Cruz Roja ha realizado el servicio sin limitación alguna haciendo uso de los recursos que teníamos para cumplir con el servicio comprometido salvando vidas.

Solicitamos de su apoyo para resolver las distintas problemáticas que se presentan actualmente en nuestra Institución

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo de antemano la atención prestada a mi solicitud y esperando contar con su valioso apoyo, acción altruista y compromiso con nuestro municipio, le reiteramos nuestro más sincero agradecimiento.

ATTENTAMENTE

Juan Andres Calvillo Rodriguez  
Presidente del Patronato

"NADIE ES TAN RICO PARA NO NECESITARLA, NI TAN POBRE PARA NO AYUDARLA"

Sabinas, Coahuila a 25 de Enero de 2024

Oficio CT/007/2024

Asunto : solicitud de cambios a concesionarios de Taxis, Colectivo (Microbuses)

**Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera**  
**Secretario del Ayuntamiento**  
**Presente.-**

Por medio de la presente, lo saludamos muy cordialmente y a su vez solicitamos:

**Primer** : Punto de acuerdo y en su caso aprobación para que el Republicano Ayuntamiento **Autorice** la solicitud presentada por el C. José Jalil Mussa Aguirre, de los concesionarios de Transporte público de personas modalidad Autos de Alquiler (Taxis) y de Transporte Colectivo (Microbus), que solicitan cambios de ubicación, cambios de propietarios y cambio de automóvil, anexando a dichos procedimientos la documentación correspondiente en cada uno de los expedientes presentados, todo este proceso es necesario para tener actualizado nuestro registro y así mismo porque se tiene que notificar al Delegado Regional de la Secretaría de Transporte del Estado, para que se les otorguen los permisos correspondientes ya sea en Estado y/o Municipio.

Sin otro asunto por el momento, me despido de usted, poniéndome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Nota:** Se anexan detalladamente los movimientos.

**Atentamente**

**C. José Jalil Mussa Aguirre**

**Coordinador de Transporte Municipal**



**COORDINACIÓN  
DE TRANSPORTE  
SABINAS, COAHUILA**

c.c.p.- Ing. Carlos Ramón Morales de la Fuente.- Director de Fomento Económico  
c.c.p.- Archivo.-

GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

**CAMBIOS DE PROPIETARIOS EN CONCESIONES DE MICROBUSES CROC Y CNOP**

PROPIETARIO	NO.CONCESION	RUTA Y/O SITIO	NVO.CONCESIONARIO
Jorge Gerardo Cárdenas Garza	TPSC-040-16	Montes-Infonavit	Alejandra Jiménez Jiménez.
Jorge Gerardo Cárdenas Garza	TPSC-041-16	Montes-Infonavit	Alejandra Jiménez Jiménez
Jorge Gerardo Cárdenas Garza	TPSC-035-16	Sto. Domingo-Mimbres	Fco. Javier Rodríguez Fernández
Jorge Gerardo Cárdenas Garza	TPSC-039-16	Sto. Domingo-Mimbres	Fco. Javier Rodríguez Fernández
Juan Antonio Trinidad Armendariz	TPSC-016-16	Montes-Infonavit	Joel Alejandro Marín Santos.
Juan Antonio Trinidad Armendariz	TPSC-015-16	Sto. Domingo-Mimbres	Joel Alejandro Marín Santos.
Juan Antonio Trinidad Armendariz	TPSC-029-16	Sto. Domingo-Mimbres	Cristian Gerardo Jiménez Espinoza
Juan Antonio Trinidad Armendariz	TPSC-030-16	Sto. Domingo-Mimbres	Cristian Gerardo Jiménez Espinoza
Vicente Jiménez Guajardo	TPSC-26-16	Montes-Infonavit	Cristian Gerardo Jiménez Espinoza
Vicente Jiménez Guajardo	TPSC-027-16	Montes-Infonavit	Cristian Gerardo Jiménez Espinoza
Rolando Vela de los Santos	TPSC-051-16	Bolívar	Rolando Vela Aguilar

Sabinas, Coahuila a 25 de Enero de 2024

C. José Jalil Mussa Aguirre

Coordinador Municipal de Transporte

GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



COORDINACIÓN DE TRANSPORTE  
SABINAS COAHUILA

**CAMBIO DE PROPIETARIO EN CONCESION (TAXIS)**

PROPIETARIO	No.CONCESIÓN	RUTA Y/O SITIO	NVO.CONCESIONARIO
Sharis Airam Pérez Acuña	TPSAA-022-16	Gutiérrez Centenario	Victor Manuel Contreras Hernández
Victoria Eugenia Cepeda García	TPSAA-006-16	Anáhuac	Fco. Javier Hernández García
Roberto Helizondo Aviles	TPSAA-016-16	Gutiérrez Fundadores	José Arturo Hernández García
Regina Elizabeth Hernández Reyna	TPSAA-013-16	Anáhuac	Arturo Hernández Herrera
Victoria Eugenia Cepeda García	TPSAA-028-16	Anáhuac	Laura Lorena Hernández García
Olga Alejandra Pérez Rosas	TPSAA-045-16	Gutiérrez Centenario	David Jiménez Valencia
Roberto Carlos Flores Vazquez	TPSAA-008-16	Anáhuac	Héctor Javier Flores Rodriguez
Eleazar Milian Veloz	TPSAA-009-16	Gutiérrez Fundadores	María Antonia Milian Villanueva

**CAMBIO DE PROPIETARIO Y UBICACIÓN DEL SITIO DE TAXI**

PROPIETARIO	No.CONCESIÓN	RUTA Y/O SITIO	NVO.CONCESIONARIO
Fermín Hernández Lira	TPSAA-071-16	Col. Chapultepec-Placita	Fernando Arizpe Villarreal

**CAMBIO DE AUTOMÓVIL (TAXI)**

PROPIETARIO	No.CONCESIÓN	RUTA Y/O SITIO	No. SERIE
Ricardo Corea Martínez	TPSAA-070-16	Reforma	LSGHD52H1JD071455

Sabinas, Coahuila a 25 de Enero de 2024

C. José Jalil Mussa Aguirre

Coordinador de Transporte Municipal



COORDINACIÓN DE TRANSPORTE SABINAS, COAHUILA

GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



## COMITÉ ORGANIZADOR CABALGATA DE SAN VALENTIN 2024

A través de

### SENDEROS DE SAN VALENTÍN A. C.

Sabinas Coahuila a Febrero del 2024

Asunto: Petición.

**Profra. Diana Guadalupe Haro Martínez**

Alcaldesa del Municipio de Sabinas Coahuila de Zaragoza

Presente.-

Reciba un cordial saludo por parte del Comité Organizador de la Cabalgata San Valentín, por este medio hacemos la invitación al 23 Aniversario de la Cabalgata del Amor y Amistad que se celebra el 17 y 18 de febrero del 2024 y a su vez solicitamos de su valioso apoyo.

La Cabalgata San Valentín tiene 24 años realizándose, fortaleciendo el turismo, la economía y los lazos de amor y amistad en nuestro querido Municipio de Sabinas, volviéndose parte de las actividades ya que termina con un gran festejo donde cabalgantes y familias nos acompañan y le dan el verdadero valor con su presencia.

Por tanto, de la manera más atenta le solicitamos su valioso apoyo para realizar esta edición, sabiendo de lo importante que es para usted contribuir con las actividades del nuestro Municipio.

#### REQUERIMIENTOS

- **MOBILIARIO**
  - Sábado 17 de febrero 10 mesas con 100 sillas en el rancho la corbata 8:00 am
  - Domingo 18 de Febrero 10 mesas con 100 sillas y 2 toldos en granja los magueyes a partir de las 11:00 am
- **SONIDO (BOCINA Y MICROFONO)**
  - Para el arranque Sábado 17 febrero en granja los Magueyes 8:00 am
- **BAÑOS**
  - Sábado 17 de febrero 2 baños portátiles en el rancho los potrillos. Estación Barroteran.
- **GRUPO DE BAILE**
  - Domingo 18 febrero de 4:00 pm a 7:00 pm en la Granja los Magueyes
- **SEGURIDAD PUBLICA Y AUXILIARES**

Sin más por el momento, quedamos de usted, enviando un respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

**C. Emmanuel Hernández De León**



**Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza  
18 de enero de 2024**

**Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez.  
Presidenta Municipal.  
PRESENTE:**

**At n. Miembros del Republicano Ayuntamiento de  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza, 2022-2024.**

Por este medio y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 112, fracción II del código municipal vigente en el estado, en tiempo forma, los C. Regidora y síndicos integrantes de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Dariela Morales Bermea, Presidente, C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Secretario y Sindico de mayoría y la C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, vocal y Sindica de minoría, presentamos Dictamen, relativo al estado financiero correspondiente al mes Diciembre del Ejercicio fiscal 2023.

Para que en su oportunidad se presente en la siguiente Sesión donde este R. Ayuntamiento tenga la posibilidad de someterse a discusión, aprobación y posterior publicación en el periódico oficial del estado, en la gaceta electrónica.

**CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO:** Que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, cuenta con las atribuciones de Analizar y dictaminar los informes mensuales del ejercicio fiscal 2023 en este caso lo correspondiente al mes



# SABINAS

EL CORAZÓN DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

de Diciembre del año en mención, para que en forma posterior sea sometido a la consideración del R. Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Toda vez que se haya realizado la revisión y análisis de la documentación del mes de Noviembre del ejercicio fiscal 2023 y elaborado un dictamen favorable por parte de esta comisión, indicarle al C. Tesorero solicite por escrito, atento oficio al secretario del R. Ayuntamiento para que se Programe sesión de Cabildo y someterla a la aprobación correspondiente.

**TERCERO:** Que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, recibe el 11 de Enero del presente por parte de la Tesorería Municipal la documentación financiera correspondiente al mes de Diciembre del 2023, se programan mesas de trabajo con personal de la misma dependencia los días 12, 16 y 17 de Enero de 2024; en conclusión y en cumplimiento a lo señalado en el punto PRIMERO Y SEGUNDO de este dictamen, esta Comisión y después de llevar cabo las mesas de trabajo con el C. Tesorero Municipal y personal de la misma dependencia, se dictamina y resuelve lo siguiente:

## RESOLUTIVO:

I.I. Que de manera integral esta comisión, analizó y revisó toda la documentación que contienen el estado financiero del mes de Diciembre del 2023, presentado por el C. Tesorero y los coordinadores de ingresos y egresos de la tesorería municipal.

II. Que esta comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública después de revisado y analizado el estado financiero del mes en mención, manifiestan su conformidad en lo actuado, revisado y analizado, no encontrando circunstancia alguna y que será el propio C. Tesorero municipal quien rinda ante el H. Cabildo la información correspondiente.



III. Se acuerda que en la sesión que se programe, sea el C. Tesorero quien solicite por oficio al Secretario del Republicano Ayuntamiento, se programe Sesión de cabildo donde se autorice su comparecencia y de una explicación integral de los estados financieros del mes de Diciembre del presente año.

### OBSERVACIONES:

En el rubro de Ingresos se recaudaron \$2,286,213.51 (dos millones doscientos ochenta y seis mil doscientos trece pesos 51/100 m.n.) correspondientes a los meses de Abril a Noviembre del 2023 por concepto de la Recolección de Basura, regularizando así, los pagos pendientes el Simas Sabinas.

Así mismo, en el Rubro de Egresos; el Municipio regularizo sus pagos con Simas Sabinas por la cantidad de \$1,586,213.51 (un millón quinientos ochenta y seis mil doscientos trece pesos 51/100 m.n.) por concepto de derechos de agua quedando al corriente.

El ingreso recaudado en el Mes de Diciembre de 2023 por concepto de Impuesto Predial es de \$1,263,738.76 (un millón doscientos sesenta y tres mil setecientos treinta y ocho pesos 76/100 m.n.) mientras que en el mes de Diciembre del ejercicio 2022 fue de \$449,387.68 (cuatrocientos cuarenta y nueve mil trescientos ochenta y siete pesos 68/100 m.n.) motivo por el cual, se puede determinar; que la propuesta aprobada mediante Cabildo en la Sesión 63-42 Ordinaria en el quinto punto, para apoyar a la ciudadanía fue un éxito. Además de que el ahorro en los contribuyentes fue de \$960,500.21 (novecientos sesenta mil quinientos pesos 21/100 m.n.) por concepto de descuento en el cobro de \$1.00 (Un peso 00/100 m.n.) por recargo de impuestos moratorios en esta campaña 2023.



También es preciso mencionar, que en el rubro de las Aportaciones se recibieron dos ministraciones del Fondo de FORTAMUN por la cantidad total de \$9,800,370.48

En el rubro de Egresos puede verse un incremento significativo en el rubro de Remuneraciones Adicionales y Especiales, el cual refleja un devengo por la cantidad de \$7,932,612.29 esto es debido a que dentro de este se encuentra la Gratificación Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

En el mismo rubro de Egresos pero en la Inversión Pública; se devengaron un total de \$8,821,585.72 en comparación con Noviembre del mismo año que fue de \$1,222,269.87.

Es cuanto y Firman de conformidad:

**Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**

Regidora Dariela Morales Bermea, presidente

Víctor Hugo Rivera Castellanos, Secretario y Síndico de mayoría

Laura Elizabeth Wong Menchaca vocal y Sindica de minoría,

c.c.p. Presidencia Municipal.  
c.c.p. Republicano Ayuntamiento.  
c.c.p. Archivo.